Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 82 - Jueves, 2 de mayo de 2019

página 468

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 1 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva, de información pública para la tramitación de concesión administrativa de rehabilitación del embarcadero que se cita, ubicado en el termino municipal de Lepe, Huelva. (PP. 811/2019).

De conformidad con lo previsto en el art. 4 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Protección y Uso Sostenible del Litoral, y en el art. 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, en virtud de la competencia atribuida mediante Real Decreto 62/2011, de 21 de enero, se traspasan funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación y gestión del litoral, el Decreto 66/2011, de 29 de marzo (BOJA núm. 65, de 1 de abril de 2011), por el que se asignan las funciones, medios y servicios traspasados por la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación y gestión del litoral, el Decreto 211/2015, de 14 de julio, por el que se establece su estructura orgánica, a la Dirección General de Movilidad, y la Resolución de 2 de mayo de 2017, de la Dirección General de Movilidad, por la que se delegan a las Delegaciones Territoriales la competencia en materia de otorgamiento de las autorizaciones y concesiones demaniales que amparen las instalaciones marítimas menores en el dominio público marítimo-terrestre de uso complementario de la actividad portuaria, tales como embarcaderos, pantalanes, varaderos, etc., que no formen parte de un puerto o estén adscritos al mismo, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

La Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Huelva ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de la concesión administrativa señalada, sometiendo a información pública la documentación técnica presentada por el Ayuntamiento de Lepe, a efectos de tramitación medio ambiental y para que se puedan presentar alegaciones sobre la misma, siendo la siguiente:

- «Adecuación Paisajística de la Almadraba de El Rompido en Lepe (Huelva)», suscrito en enero de 2019 por los Arquitectos María González García y Juan José López de la Cruz

El plazo de exposición a información pública es de 20 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La documentación técnica y la Memoria de la información pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes los días laborables, en las oficinas del Servicio de Transportes de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Huelva, sita en Avenida de la Ría, núms. 8-10, 5.ª planta, C.P. 21071, de Huelva, así como en el apartado de Publicidad Activa de la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía.

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar sobre el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Delegación Territorial, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 82 - Jueves, 2 de mayo de 2019

página 469

mismo plazo podrán enviarse por correo, pero solo a la dirección Avenida de la Ría, núms. 8-10, 5.ª planta, C.P. 21071, de Huelva.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña a la documentación técnica.

Huelva, 1 de abril de 2019.- El Delegado, José Manuel Correa Reyes.

